



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00431675-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-334-E-UBA-DCT_FFYB – Solicitando al Consejo Superior aceptación de la renuncia condicionada presentada por la Dra. María Inés VACCARO

VISTO la REDEC-2024-334-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia condicionada al Decreto 8820/62 presentada por la Doctora María Inés VACCARO, al cargo de Profesora Regular Titular -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Biológicas; ello a partir del 1° de Marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la presenta renuncia se fundamenta en el hecho de que la citada docente se acogerá al beneficio jubilatorio.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y atento lo acordado en la sesión de fecha 11 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-334-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se solicita

al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia condicionada al Decreto 8820/62 presentada por la Doctora María Inés VACCARO, al cargo de Profesora Regular Titular -con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Biológicas; ello a partir del 1° de Marzo de 2025; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución, ello con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)